

Canallas, villanos y malandros



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 01/06/2018 - 06:34

El palaciego Roy Chaderton no se molestó en rebatir el Informe presentado por los expertos independientes nombrados por Luis Almagro, Secretario General de la OEA, para determinar si había méritos en solicitar a la Corte Penal Internacional con sede en La Haya, que juzgue a varios funcionarios del régimen venezolano por crímenes de lesa humanidad. Solo pudo apelar a la descalificación, llamando canallas, villanos y malandros a los honorables miembros que presentaron el informe, Irwin Cutler, de Canadá, Manuel Ventura, de Costa Rica, y Santiago Cantón, de Chile.

Para la elaboración de dicho Informe, los especialistas tomaron en cuenta las declaraciones de 26 testigos, las investigaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la correspondiente de la ONU, el Informe del Secretario General de la OEA y organizaciones de derechos humanos de Venezuela y del mundo.

Canallas, villanos y malandros son Maduro y los señalados en el Informe que con contundencia refiere en sus cuatrocientas páginas y otras tantas de anexos, que el Estado venezolano es responsable de por lo menos 131 ejecuciones extrajudiciales, por parte de cuerpos de seguridad y de los llamados colectivos al servicio del régimen, como sujetos que deben ser juzgados para determinar su grado de culpabilidad. Además, documentó 289 casos de torturas, 192 delitos de índole sexual en contra de mujeres y hombres detenidos y que en los últimos dos años hubo unos 12.000 detenidos, es decir siete por día.

Además, el Informe refiere unos 8.000 casos de homicidios, probablemente muchos de ellos por ejecución extrajudicial y casos de desaparición forzosa. La escasez de medicinas y alimentos tienen la característica de una crisis humanitaria orquestada por el gobierno como instrumento de control político. Aparición de enfermedades como sarampión, paludismo y difteria, las cuales estaban controladas e incremento de la mortalidad infantil.

Esas horribles violaciones, concluye el Informe, fueron realizadas por unos 150 funcionarios que están identificados y con la complicidad de jueces, fiscales y todo el aparato gubernamental. Para los distinguidos expertos en derechos humanos y para Almagro, hay suficientes pruebas para remitir el Informe al Fiscal de la Corte Penal Internacional con sede en la Haya.

Es de destacar que este es el primer caso en el que un organismo como la OEA solicita a un panel de expertos independientes que decidan si hay o no evidencias contundentes para ser presentadas en La Haya. Los demócratas del mundo y particularmente de Venezuela debemos estar agradecidos a Luís Almagro por esta iniciativa en defensa de los derechos humanos. También al Foro Penal Venezolano, a Tamara Sujú y a otros incansables luchadores. Es inaceptable que a estas alturas del siglo XXI un gobierno esté incurso en estos hechos horribles.

Por su parte, Chaderton consideró que “es una avanzada de la ultraderecha en contra de los países que no quieren liberarse del amo de la Casa Blanca” ¡Qué

canalla, villano y malandro!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)